NACIONES SUNIDAS



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3109

26 de agosto de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3109a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 26 de agosto de 1992, a la 17.00 hoxas

Presidente: Sr. LI Daoyu

Miembros: Austria

Bélgica Cabo Verde

Equador

Estados Unidos de América

Federación Rusa Francia

Hungría

India Japón Marruecos

Reino Unido de Gran Bretaña

e Irlanda del Norte

Venezuela Zimbabwe (China)

Sr. HAJNOCZI

Sr. VAN DAELE

Sr. JESUS

Sr. AYALA LASSO

Sr. WATSON

Sr. VORONTSOV Sr. MERIMEE

Sr. BUDAT

PL. DUDAT

Sr. SREENIVASAN

Sr. SEZAKI

Sr. SNOUSSI

Sir David HANNAY

Sr. BIVERO

Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los <u>Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad</u>.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SU MISION DE BUENOS OFICIOS EN CHIPRE (S/24472)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, que figura en documento S/24472. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/24487, que contiene el texto de un proyecto de resolución, preparado durante las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia,
Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos
de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 774 (1992).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.